

INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

PROGRAMA 2015

EMPRESA PROVINCIAL DE RESIDUOS Y MEDIO AMBIENTE S.A.

Planta de aprovechamiento y valorización de
R.S.U. en Montalbán

AAI/CO/051

Fecha de inspección: 24/06/2015



INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL
PLAN DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN ANDALUCÍA 2015-2017
PROGRAMA 2015

1. Datos de la instalación y la actividad

Razón Social	EMPRESA PROVINCIAL DE RESIDUOS Y MEDIO AMBIENTE S.A.
Domicilio social:	Avd del Mediterráneo, s/n 14011- Córdoba
N.I.F.:	A-14338776
Centro de Trabajo	PLANTA DE APROVECHAMIENTO Y VALORIZACIÓN DE R.S.U. EN MONTALBÁN
Emplazamiento:	Ctra A-3133, Montalbán-Puente Genil, Km 14 14548 Montalbán (Córdoba)
Actividad principal:	Gestión de residuos sólidos urbanos
Código CNAE de la actividad principal:	90020 "Recogida y tratamiento de otros residuos"
Epígrafe de la Ley 16/2002 (modificada por la Ley 5/2013):	5.4.
Epígrafe de la Ley 7/2007 (Anexo III del Decreto-Ley 5/2014)	11.7.
Epígrafe PRTR:	5.d
N.º registro de productor de residuos peligrosos	P-142375
N.º registro de gestor de residuos no peligrosos	001
Capacidad nominal/máxima de almacenamiento/tratamiento/gestión	Tratamiento de residuos orgánicos: 40 t/h Tratamiento de residuos inorgánicos: 25 t/h
Código y fecha de la AAI (y modificaciones posteriores)	AAI/CO/051 de fecha 30/04/2008 y modificaciones de fechas: 11/08/2009, 15/12/2010, 30/01/2014, 10/02/2014, 17/02/2014, 04/12/2014 y 22/01/2015
Año de inicio de actividad	1986

2. Datos de la actuación de inspección ambiental

A. Datos generales

Código de la Inspección:	EPREMASA_MONTALBAN-AAI-ST3
Órgano competente /Unidad administrativa responsable de la inspección ambiental	Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba Servicio de Protección Ambiental
Alcance:	Inspección basada en la AAI (y modificaciones posteriores) con revisión documental, y visita a la instalación.
Fecha y hora de inicio	24/06/2015; 10:00
Fecha y hora de finalización	24/06/2015



B. Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental		Motivación de la inspección no programada	
<input type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar)	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	<input type="checkbox"/> Otros

3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

Fecha de notificación a la persona titular:	19/08/15
La persona titular presenta alegaciones:	Fecha de registro de entrada de las alegaciones:
<input type="checkbox"/> NO	<input type="checkbox"/> SI
	31/08/2015

4. Cumplimiento de las condiciones de la autorización ambiental integrada

De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas y las acciones posteriores ejecutadas por la persona titular del establecimiento, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación es:**

- No se han constatado incumplimientos de las condiciones evaluadas** en la autorización ambiental.
No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación
- Se han constatado incumplimientos** de las condiciones fijadas en la autorización ambiental en las materias detalladas en la tabla.
La persona titular del establecimiento debe adoptar medidas de prevención/corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes identificados

Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:

<input type="checkbox"/> Condiciones generales	<input type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
<input type="checkbox"/> Contaminación atmosférica	<input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones
<input type="checkbox"/> Vertido de aguas	<input type="checkbox"/> Calidad del suelo y las aguas subterráneas
<input type="checkbox"/> Producción de residuos	<input type="checkbox"/> Condiciones como gestor de residuos
<input type="checkbox"/> Contaminación lumínica	<input type="checkbox"/> Otras condiciones fijadas en la AAI (especificar):

Córdoba, 27 de enero de 2017

Servicio de Protección Ambiental.

Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Córdoba

